



**VISTO:**

El expediente N° 53638/2011, en el que un grupo de docentes de esta Facultad proponen la designación de la arquitecta María del Carmen FRANCHELLO de MARICONDE como Profesora Consulta; Y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo previsto en las Ordenanzas N° 10/91 y su modificatoria 8/93 del H. Consejo Superior, la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho aconsejando la conformación de una Comisión Asesora encargada de evaluar los méritos académicos de la docente propuesta,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha se acuerda su aprobación,  
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

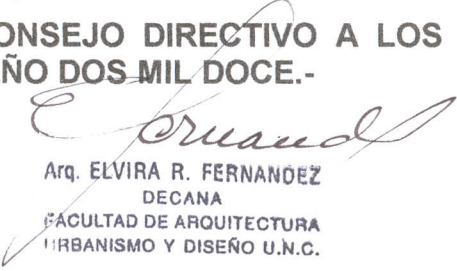
**ARTÍCULO 1º.-** Conformar una Comisión Asesora encargada de evaluar los méritos académicos de la arquitecta María del Carmen FRANCHELLO de MARICONDE, propuesta como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en un todo de acuerdo a lo previsto en el artículo 3º de la Ordenanza N° 10/91 y su modificatoria N° 8/93, la que estará integrada por los Profesores Eméritos, arquitectos Tomás PARDINA y Raúl HALAC y la Profesora Consulta arquitecta Alba DI MARCO.-

**ARTICULO 2º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

  
Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Arq. ELVIRA R. FERNÁNDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N°

080

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CORDOBA  
/12.-